

NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2018-116 - Mensaje (HTML)

ARCHIVO MENSAJE

Eliminar Reenviar Más - Correo no deseado - Eliminar Responder Reenviar a todos Reunión M&S - Responder Pasos rápidos Mover - Mover a: ? Al jefe Correo electróni... Listo Responder y eli... Crear nuevo Reglas - OneNote Acciones - Mover Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Etiquetas Traducir Buscar Relaciones - Seleccionar - Edición Zoom

jueves 19/07/2018 11:33 a. m.

Juzgado 05 Administrativo - Seccional Popayan -Notif
NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2018-116

Para "Demandas Roccidente"; conciliaciones.epcpopayan@inpec.gov.co; [procuradadm183@procuraduria.gov.co]; [procesosnacionales@defensajudicial.gov.co]

Mensaje AUTO ADMISORIO 2018-116.pdf (136 KB) DEMANDA 2018-116.pdf (3 MB)

Ref. Expediente N° 19001333300520180011600
Demandante LUIS CARLOS SALCEDO BEDOYA Y OTROS
Demandado INPEC
Medio de Control REPARACION DIRECTA

De conformidad con los artículos 197 y 199 de la ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 612 de la ley 1564 de 2012, en la fecha NOTIFICO el contenido de la Providencia que ADMITE LA DEMANDA dentro del proceso citado en la referencia. Así mismo adjunto copia de la demanda.


DARIO JAVIER MUÑOZ CAICEDO
Secretario

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin05ppn@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8222437 o al siguiente correo electrónico jsadminpopayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Juzgado 05 Administrativo - Seccional Popayan -Notif No hay elementos

ESP ES 11:33 a. m. 19/07/2018

Retransmitido: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2018-116 - Informe

ARCHIVO INFORME

Eliminar Reenviar Más - Correo no deseado - Eliminar Responder Reenviar a todos Reunión M&S - Responder Pasos rápidos Mover - Mover a: ? Al jefe Correo electróni... Listo Responder y eli... Crear nuevo Reglas - OneNote Acciones - Mover Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Etiquetas Traducir Buscar Relaciones - Seleccionar - Edición Zoom

Microsoft Outlook
Retransmitido: NOTIFICACION A...
Se completó la entrega a estos...

Enviado jueves 19/07/2018 11:32 a. m.

De Microsoft Outlook
Para Juzgado 05 Administrativo - Seccional Popayan -Notif
Asunto Retransmitido: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2018-116

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

[Demandas.Roccidente_\(demandas.roccidente@inpec.gov.co\)](mailto:Demandas.Roccidente_(demandas.roccidente@inpec.gov.co))
conciliaciones.epcpopayan@inpec.gov.co
conciliaciones.epcpopayan@inpec.gov.co

Asunto: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2018-116

Retransmitido: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2018-116 - Informe

ARCHIVO INFORME

Eliminar Reenviar Más - Correo no deseado - Eliminar Responder Reenviar a todos Reunión M&S - Responder Pasos rápidos Mover - Mover a: ? Al jefe Correo electróni... Listo Responder y eli... Crear nuevo Reglas - OneNote Acciones - Mover Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Etiquetas Traducir Buscar Relaciones - Seleccionar - Edición Zoom

Microsoft Outlook
Retransmitido: NOTIFICACION A...
Se completó la entrega a estos...

Enviado jueves 19/07/2018 11:32 a. m.

De Microsoft Outlook
Para Juzgado 05 Administrativo - Seccional Popayan -Notif
Asunto Retransmitido: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2018-116

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

procuradadm183@procuraduria.gov.co
procuradadm183@procuraduria.gov.co

Asunto: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2018-116

Microsoft Outlook
Retransmitido: NOTIFICACION A...
Se completó la entrega a estos...

Enviado jueves 19/07/2018 11:34 a. m.



El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co (procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2018-116



Popayán, 19 de julio de 2018

El suscrito secretario del Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Popayán, certifica que en la anterior captura de pantalla consta la notificación personal del **auto que admite demanda y la demanda**, dentro del proceso de la referencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 199 CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP.

DARIO JAVIER MUÑOZ CAICEDO
SECRETARIO